

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

---

#### **INE DEFINE PLAN PARA FISCALIZAR EN LÍNEA**

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar el 13 de agosto el modelo conceptual del Sistema de Contabilidad en Línea de los Partidos Políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos, en el que considera tres módulos para el programa de fiscalización en línea, que incluirá uno de contabilidad en el que los partidos ingresarán sus comprobantes fiscales, ingresos y egresos; uno de fiscalización donde se detectarán posibles irregularidades y un módulo más de transparencia, al que tendrán acceso los ciudadanos para consultar las finanzas de los partidos. En el documento, que ya fue enviado a los institutos políticos para que emitan observaciones, se destaca un escenario de fiscalización, sin contar candidaturas independientes ni coaliciones, en el que se prevé la revisión de 76 mil informes de aspirantes (promediando dos personas por cargo a elegir) a escala nacional. Benito Nacif, consejero del órgano comicial y presidente de dicha Comisión, estimó que con las nuevas atribuciones, el INE tendrá que revisar en 2015 un monto cercano a los nueve mil millones de pesos. Por otro lado, el pasado lunes venció el plazo para que el INE consultara a concesionarios de radio y televisión, organizaciones civiles y periodistas, sobre los lineamientos que tendrán que seguir los noticiarios durante las campañas en 2015. Destaca que en esta ocasión se contemplan temáticas nuevas, que incluyen la cobertura a candidatos independientes, la perspectiva de género, el desarrollo de consultas populares, entre otros. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **ARMA PRI SU DREAM TEAM**

En la sede del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal fueron presentados los nuevos integrantes del Comité Directivo, con miras a fortalecer el trabajo territorial rumbo al proceso electoral de 2015. En ese órgano de dirección partidista se incluyeron perfiles cercanos a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del tricolor en la capital. Mauricio López, presidente del PRI en la ciudad de México, aseguró que se trata de un Comité que buscará a corregir errores del pasado y que demuestra inclusión de todos los grupos que hay dentro del partido. Al ser cuestionado sobre el destino de la gente que previamente había llevado Gutiérrez de la Torre al partido, López se limitó a decir que dejaron los puestos con el relevo que fue anunciado, pero que seguirán siendo militantes y haciendo trabajo territorial. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 6, ÓSCAR DEL VALLE)

##### **PERDONA PRI A GUTIÉRREZ DE LA TORRE**

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), respaldó el trabajo territorial de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder priísta en la ciudad de México, y aseguró que tendrá las puertas abiertas, pues durante años ha tenido presencia política personal y grupal. “Hoy el PRI no puede desterrar a quienes han servido al partido en condiciones difíciles”, explicó. En entrevista, Camacho Quiroz pidió no hacer juicios anticipados sobre la posible expulsión de Gutiérrez de la Torre, ya que, dijo, eso le toca a la Comisión de Justicia Partidaria. Por su parte, Gutiérrez de la Torre promovió un juicio de amparo conocido como “buscador”, que tiene la finalidad de localizar, tanto a nivel federal como local, si alguna autoridad judicial ha iniciado un acto que pueda privar de la libertad a una persona. Explicó que ese recurso legal es para conocer si hay alguna investigación en las instancias locales y federales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 4, DIANA VILLAVICENCIO; REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 6, ÓSCAR DEL VALLE)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

#### **RECLAMO FEDERAL A MANCERA POR EL SALARIO MÍNIMO**

El debate sobre el salario mínimo confrontó a los gobiernos de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y de Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo del Distrito Federal. El gobierno federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), criticó que el tema sea capitalizado electoralmente o se tome como asunto de popularidad o bandera política. En respuesta, Mancera argumentó que el salario mínimo acumula un rezago de 35 años, lo que ha generado pérdida en el poder adquisitivo de los capitalinos. En la inauguración del foro internacional "Salarios mínimos, empleo, desigualdad y crecimiento", el mandatario local destacó la importancia de realizar este debate olvidado por las autoridades federales. En tanto, Rafael Avante, subsecretario de la dependencia federal, dijo que el análisis tiene que hacerse al margen de ideologías y de posturas políticas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, BLANCA VALADEZ, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y PEDRO DOMÍNGUEZ)

#### **MICHOACÁN**

#### **LA PGR INFORMÓ A FAUSTO VALLEJO QUE HAY MÁS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CONTRA SU HIJO**

Tomás Zerón de Lucio, jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR), envió a Fausto Vallejo Figueroa, ex gobernador de Michoacán, a los juzgados con sede en Toluca para pedir informes sobre la situación jurídica de su hijo Rodrigo Vallejo Mora, indicaron colaboradores de Jesús Murillo Karam, titular de la dependencia. Las fuentes consultadas refirieron que Vallejo Figueroa quería dialogar con Murillo Karam, pero éste no se encontraba en la institución y fue atendido por Zerón de Lucio, quien le dijo que existen otras líneas de investigación en torno a su hijo por los presuntos vínculos con Servando Gómez Martínez, la Tuta, líder del cártel de Los Caballeros Templarios. En tanto, César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), deslindó al instituto político de cualquier relación con Vallejo Mora. "El PRI nada tiene que ver con conductas ilegales o delincuenciales; los que hayan cometido delitos seguramente responderán ante la ley", dijo en entrevista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, GUSTAVO CASTILLO)

#### **MORELOS**

#### **ESPERAN DESAFUERO A DIPUTADO DE PT**

Jorge Messeguer Guillén, secretario de Gobierno de Morelos, aseguró que en el caso de Alfonso Miranda Gallegos, diputado del Partido del Trabajo (PT) ligado al crimen organizado en la entidad, se actúa conforme a derecho. "Lo que nosotros hemos dicho y como hemos estado actuando es conforme a las carpetas de investigación. Con base en las carpetas de investigación, la Fiscalía inició un proceso, que le pidió al Congreso, de desafuero", dijo al ser cuestionado sobre el tema. Miranda Gallegos, coordinador de los diputados del PT en Morelos, es tío de Santiago Mazari, el Carrete, señalado como uno de los líderes de grupos de secuestradores y del narcotráfico. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

#### **ASESINAN A HIJO DE LÍDER DEL PT**

La dirigencia del Partido del Trabajo (PT) en Morelos, encabezada por Tania Valentina González, denunció el secuestro y posterior asesinato de un menor de 16 años identificado como hijo de Gabriel García Pastrana, líder de ese instituto político en el municipio de Jojutla. El secuestro ocurrió la mañana del domingo, cuando el joven ordeñaba vacas en compañía de su progenitor y de su abuelo. De acuerdo con el relato de la dirigente petista, el padre del menor denunció el secuestro directamente en la fiscalía estatal. Los plagiarios pidieron 500 mil pesos como rescate y, luego de la negociación, se acordó el pago de 45 mil pesos. Sin embargo, los secuestradores sólo entregaron el cuerpo sin vida del muchacho. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, PEDRO TONANTZIN)

#### **QUINTANA ROO**

##### **EMBARGAN PROPIEDADES DE SÁNCHEZ MARTÍNEZ EN CANCÚN**

Tres propiedades de Gregorio Sánchez Martínez, ex alcalde de Cancún, Quintana Roo, fueron embargadas ayer por instrucción de un juez de lo civil radicado en el Distrito Federal, como parte de un antiguo juicio mercantil y otro penal promovidos por Steve Santander, empresario contratista de Petróleos Mexicanos (Pemex). Santander demandó a Sánchez Martínez por incumplimiento del pago de 10 millones de dólares que le prestó en 2008, cuando era candidato, para financiar la campaña electoral que lo llevó al frente del gobierno de Cancún en 2009. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, ADRIANA VARILLAS)

##### **LA CAPACITACIÓN HACE EFICIENTE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL: LUNA RAMOS**

La capacitación de los servidores públicos que integran los órganos electorales permite mantener condiciones idóneas para garantizar una eficiente impartición de justicia y una administración electoral digna de las exigencias de la sociedad, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la firma del convenio general de colaboración académica con el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Morelos, manifestó que el renovado sistema político-electoral exige servidores públicos con alta especialización, que favorezcan un adecuado funcionamiento de las instituciones encargadas de garantizar la transición pacífica del poder público y el goce efectivo de los derechos político-electorales de los mexicanos. En presencia de Manuel González Oropeza y Salvador Nava Gomar, magistrados de la Sala Superior, quienes asistieron como testigos de honor, señaló que la fortaleza de las instituciones sólo es posible a través de una permanente inversión en los recursos humanos que les dan vida. En ese sentido, explicó que el convenio de colaboración académica permitirá que ambas instituciones enfrenten los retos del futuro inmediato y contribuyan, cada una en el ámbito de sus competencias, al fortalecimiento de la democracia. Jesús Saúl Meza Tello, consejero presidente del IEE, agradeció el interés del máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral para colaborar con el organismo local en la formación y especialización de su personal, ya que, dijo, la obtención de mayores conocimientos permitirá mantener la calidad y eficiencia en la prestación del servicio público. Con este acuerdo de voluntades, el TEPJF reafirma su compromiso de participar en la formación de especialistas, a través de la integración de contenidos académicos y planes de estudio, que contribuyan a maximizar la eficiencia del servicio público electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

#### **EL TEPJF HACE EFECTIVA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: GALVÁN RIVERA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantiza el cumplimiento del principio constitucional de equidad de género, tanto en elecciones celebradas mediante el sistema de partidos políticos como en el de usos y costumbres en las comunidades indígenas, favoreciendo así una mayor participación de las mujeres en la vida política, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior. El Magistrado precisó que al emitir diversas resoluciones relacionadas con conflictos postelectorales en las comunidades indígenas, donde por tradición se ha llegado a impedir la participación de las mujeres, el TEPJF ha establecido que los usos y costumbres no pueden estar por encima de los principios constitucionales. Al dictar la conferencia “El derecho de voto en las comunidades indígenas”, en el marco del “Taller casos emblemáticos. Procedimiento administrativo sancionador. Sufragio femenino y género” del II Curso de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Dr. Héctor Fix Zamudio”, el Magistrado subrayó que el derecho al voto está reconocido por la Constitución mexicana, como parte de las garantías fundamentales, por lo que no se debe excluir a las mujeres de este ejercicio. El Magistrado refirió la sentencia emitida por el organismo jurisdiccional sobre el caso de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, donde se ordenó que se permitiera la participación de las mujeres en la elección de autoridades municipales, reponiendo por completo el proceso comicial. La actividad continúa y los asistentes podrán escuchar las ponencias de Magistrados de la Sala Superior, ministros de la SCJN, funcionarios de gobierno y destacados especialistas nacionales e internacionales en la materia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, JUAN ENRIQUE VELÁZQUEZ; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

#### **ORDENA TEPJF AL INE DAR VOZ A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN SESIONES DEL CONSEJO GENERAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para que los candidatos ciudadanos tengan representantes ante dicho órgano directivo y su voz pueda ser escuchada en la discusión de temas relacionados con los procesos electorales. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se establece que en el citado reglamento no se prevén los derechos que deben tener los representantes de los candidatos independientes; entre ellos, el de integrar las sesiones del Consejo, ser convocados con las formalidades y documentación correspondiente, hacer uso de la voz y ser formalmente notificados de los acuerdos tomados durante las sesiones. El Magistrado ponente subrayó que los candidatos independientes deben tener como prerrogativa la posibilidad de contar con una auténtica representación ante el Consejo General. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; ZACATECAS TRES PUNTO CERO.COM; MOMENTOS DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; AGENCIA MX.ORG, NOTICIAS MVS; ABECE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; **RADIO**: LÓPEZ DÓRIGA, ENRIQUE CAMPOS, GRUPO FÓRMULA; CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA, RADIO FÓRMULA; JOSÉ CARDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TV)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

#### **RUMBO A 2015, AVANTAJA EL TRICOLOR**

A 10 meses de las elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lleva la delantera, con 40% de las preferencias del electorado nacional, seguido por el Partido Acción Nacional (PAN) con 22 por ciento. De acuerdo con una encuesta de Grupo Reforma, 30% de la intención de voto se distribuye entre los cuatro partidos de izquierda: 16% para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 7% para Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 4% para Movimiento Ciudadano (MC) y 3% para el Partido del Trabajo (PT). Según el estudio, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtiene 5%, mientras que Nueva Alianza se lleva 3 por ciento. Los otros dos partidos nuevos, Humanista y Encuentro Social, no alcanzan ni 1 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO MORENO Y ROBERTO GUTIÉRREZ)

#### **AMARRARÁ EL PAN LAS MANOS AL GOBIERNO: MADERO MUÑOZ**

Aprobadas las reformas estructurales, el Partido Acción Nacional (PAN) buscará en 2015 amarrar las manos al gobierno de Enrique Peña Nieto y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la Cámara de Diputados, para obligarlos a negociar todos los temas económicos y presupuestales, afirmó Gustavo Madero Muñoz, líder nacional del blanquiazul. En entrevista, precisó que su apuesta es tener una presencia legislativa suficiente para que el gobierno tenga que negociar y no pretenda imponer una mayoría. En este sentido, auguró un buen año electoral para el PAN, aunque reconoció que el tricolor tiene el interés de volver a los tiempos del “carro completo”. Respecto de la posible intervención de los gobernadores en los comicios locales, el panista aseguró que esa es una preocupación constante. “La gente está identificando que no existe un nuevo PRI, es el mismo PRI autoritario y clientelar de siempre que busca perpetuarse en el poder a la buena, a la mala o como se pueda, pero el objetivo es perpetuarse en el poder. Aunque lo impulsamos en la reforma política, no hemos avanzado mucho, esto sigue preocupantemente vigente”, afirmó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, LILIANA PADILLA)

#### **SÍ VOY POR EL PRD: CÁRDENAS SOLÓRZANO**

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano se dijo dispuesto a inscribirse para competir por la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el próximo 5 de octubre. Al expresar por primera vez su interés en disputar la dirigencia, dio a conocer que ha sostenido reuniones con correligionarios. “Me han insistido, ya les he dicho que tomando en cuenta sus propuestas, tomando en cuenta las consideraciones que ellos hagan hacia el interior del partido yo podré inscribirme como candidato el día que esto se tenga que hacer”. El fundador del sol azteca participó ayer en el Foro Social hacia la Consulta Popular sobre la Reforma Energética, organizado por agrupaciones sindicales, y en dos entrevistas aclaró que tomará la decisión final una vez que se instale el Consejo Nacional electivo del PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

#### **NEGOCIAN BANCADAS PRESIDIR LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

A menos de un mes de iniciar el próximo periodo ordinario de sesiones, el 1 de septiembre, las principales bancadas en la Cámara de Diputados y el Senado de la República llevan a cabo negociaciones para definir qué fracción encabezará la Mesa Directiva en su respectiva instancia. Diputados analizan al menos tres escenarios para determinar quién será el próximo presidente. Dos de ellos involucran al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a uno de sus integrantes para convertirse en el nuevo presidente de la Mesa Directiva; en el tercer caso, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) está involucrado y, de prosperar esta propuesta, sería la primera vez en la historia que ese partido tendría dicho cargo político. José González Morfín, presidente de la Cámara baja, informó que el próximo 28 de agosto habrá sesión preparatoria para la elección, la cual se dará a partir de los acuerdos de los grupos parlamentarios. Por otra parte, en el Senado el turno le tocaría al PRD; sin embargo, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) han expresado su rechazo toda vez que 2015 será de consulta popular, con la que el sol azteca busca revertir la reforma energética. Otro punto en contra es que, por reglamento, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados corresponderá al PRD el próximo periodo ordinario y, de acuerdo con la práctica legislativa, una misma fuerza política no preside ambas cámaras. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES)

#### **APRUEBAN MODELO FISCAL DE PEMEX**

El Senado de la República aprobó la penúltima minuta del paquete energético que expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, así como diversas reformas a las leyes Federal de Derechos, de Coordinación Fiscal y la del Fondo Mexicano del Petróleo. Tras seis horas de debate, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron por 92 votos a favor y 25 en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), la minuta enviada por los diputados. Con lo avalado, que fue enviado al Ejecutivo para su promulgación, se establece un nuevo régimen fiscal para Pemex, el cual reduce su carga de impuestos, al eliminarse tres de los seis derechos aplicables y conserva sólo el pago por el derecho de utilidad compartida, con una tasa aplicable de 65 por ciento. Hoy se prevé iniciar la discusión y aprobación de la última minuta, que expide la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, que incluye la propuesta para que el Estado asuma los pasivos laborales de Pemex y CFE. Además, el Senado aprobó la creación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos que estará conformado en su totalidad por los ingresos obtenidos por impuestos a la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, y establece que el producto de esos impuestos será exclusivo para estos estados, los cuales, a su vez, deberán canalizar 20% de los recursos a los municipios petroleros. En tanto, organizaciones campesinas afines al Partido de la Revolución Democrática (PRD) anticiparon que presentarán juicios de amparo y de inconstitucionalidad en contra de la reforma energética recientemente aprobada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALMA E. MUÑOZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

#### **GANAN A PEMEX 500 MILLONES DE DÓLARES**

El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil confirmó la validez del laudo arbitral que condena a Petróleos Mexicanos (Pemex) a pagar alrededor de 500 millones de dólares al consorcio Conproca, integrado por las empresas Siemens y SK Engineering. La instancia judicial avaló, por unanimidad, la sentencia de la jueza de distrito Edith Alarcón, quien el 11 de noviembre de 2013 negó la petición de la paraestatal para anular el laudo. Conproca ganó en 2008 el arbitraje en el que reclamó sobrecostos derivados de la reconfiguración de la refinería de Cadereyta, ejecutada hace más de 10 años, y, en enero de 2012, los árbitros cuantificaron la deuda de Pemex en 282 millones de dólares más intereses y gastos financieros que pueden duplicar el monto. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

#### **RECONOCE PEÑA NIETO A LOS PARTIDOS POR REFORMAS**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, hizo un amplio reconocimiento a las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión por hacer posible, más allá de sus diferencias naturales, la consolidación de acuerdos en torno al proceso de reformas que vive el país. Al inaugurar el libramiento carretero de Coatepec, en Veracruz, con una inversión de 324 millones de pesos, sostuvo que ha habido madurez política y civilidad “para ceder en propósitos propios de cada partido y poder concretar acuerdos que han posibilitado estos cambios estructurales”. De gira por esa entidad, dijo que hoy se cuenta con un rumbo claro sobre el cual se construye un mejor país, que depara un mayor y mejor porvenir a todos sus habitantes. El jefe del Ejecutivo federal viajará hoy por la noche a la ciudad de Bogotá, Colombia, para participar en la toma de posesión de Juan Manuel Santos como presidente de ese país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

#### **MÉXICO Y CHINA IDENTIFICAN OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que las delegaciones de China y de México tuvieron la primera reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Inversión México-China. El evento fue encabezado por Luis Videgaray, titular de Hacienda; Xu Shaoshi, presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China, y José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Entre los puntos importantes que se revisaron se destacó el establecimiento de nuevos instrumentos financieros para promover la inversión con fondos de ambos países. Además, se identificaron las oportunidades de inversión en infraestructura, turismo, industria y manufacturas, a través de asociaciones estratégicas entre empresas de ambas naciones, así como otros mecanismos. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 1, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

#### **NO HAY MARCHA ATRÁS: SEP**

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dejó en claro que a 18 meses de la puesta en marcha la reforma educativa, ésta no tiene marcha atrás, y que hoy se construye una nueva sociedad que vuelve a creer en la educación. Al firmar un convenio de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para impulsar el modelo de formación dual en las instituciones de educación media superior, el titular de la SEP señaló que dicha reforma emprendida por el gobierno mexicano establece que invertir en educación de calidad, con equidad, es la vía para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico y por lo tanto mejores condiciones de vida para cada mexicano. Por otra parte, se reportó que los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que mantienen el plantón en el Monumento a la Revolución aprovecharon dos jardineras de la plaza de la República para la siembra de maíz. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, LAURA TORIBIO Y JULIO RAMÍREZ)

#### **PERFILA GOBIERNO VIRAJE EN CAMPO**

El gobierno federal perfila un viraje en la política financiera del sector agroalimentario, con el fin de incentivar la productividad del campo, satisfacer las necesidades del mercado y fortalecer la exportación. En una propuesta denominada "Acuerdo Marco para la Reforma del Campo", la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, plantea un nuevo modelo de presupuestos multianuales y un sistema de financiamiento integral. El documento, fechado el 14 de julio, advierte que el principio de anualidad —tanto del presupuesto como de los programas orientados al sector— limita las inversiones productivas y la planeación efectiva en el mediano y largo plazos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

#### **JUEZ PIDE EMBARGAR A *EL FINANCIERO***

El Juez 74 en materia civil del Distrito Federal solicitó el embargo de las diversas marcas del diario *El Financiero*, ante una demanda interpuesta por los antiguos dueños del periódico en contra de Grupo Multimedios Lauman, del empresario Manuel Arroyo, quien compró el rotativo el año pasado. El juzgado local pidió el 11 de julio pasado al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el embargo de las marcas El Financiero Rogelio Cárdenas, FINSAT y El Financiero, así como el diseño y la leyenda comercial "Nuestra información es poder". El IMPI informó que atendió la solicitud de embargo, por lo que la marca no podrá venderse ni transferirse mientras exista esta restricción; sin embargo aclaró que el diario no tiene problemas para seguir usando el cabezal de "El Financiero" o su diseño. Los representantes legales del periódico asistieron al juzgado y aseguraron que las cuentas embargadas tienen los activos para liquidar los adeudos reclamados. En un comunicado emitido el día de hoy el grupo editorial aseguró que se encuentra en total disposición y posibilidad de cubrir los adeudos, por lo que está en curso un proceso de negociación con los demandantes. (CNN.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, ECONOMÍA, P. 15, GRUPO LAUMAN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

#### **BANCA GANA 41 MIL MILLONES DE PESOS EN COMISIONES**

Los ingresos de instituciones bancarias por concepto de comisiones ascendieron en el primer semestre del año a 41 mil 481 millones de pesos, de los cuales 13 mil 30 millones provienen por cargos a créditos al consumo, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El monto de las comisiones en tarjetas, junto con los créditos personales y de nómina, ha sido el más elevado en los últimos cinco años para un primer semestre, según el reporte; respecto de junio de 2013, representó un aumento de 8.4 por ciento. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, EDGAR HUÉRFANO LARA)

#### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

##### **NACE EL CONVENIO DE ESTAMBUL/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA**

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Casi inadvertida pasó en México la entrada en vigor del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia Hacia las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) el pasado 1 de agosto. Los datos proporcionados por el Comisionado de Derechos Humanos del Consejo de Europa en su artículo sobre este tema son elocuentes: en los países miembros, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual; 28% de los homicidios intencionados en el viejo continente son producto de la violencia doméstica; 45% de las mujeres ha sufrido hostigamiento sexual. Esos números sobradamente justifican que se hayan tomado acciones severas para erradicar el problema. De ahí que en 2008 se integró un Grupo de Expertos encargado de redactar el instrumento regional, mismo que logró consenso en 2011, fecha en que fue aprobado y abierto para su firma y ratificación por los países. Es gratificante saber que ese Comité tomó la experiencia del primer instrumento regional del tipo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. En sus dos décadas de vida la Convención de Belém do Pará ha aportado al mundo una definición de violencia adoptada desde la visión de género. De cara a esos fenómenos, el Convenio de Estambul no titubea. Da un parámetro indispensable para el legislador y el juzgador nacionales: la religión, el honor o la tradición no pueden ser una justificación para maltratar a las mujeres y cometer algunas de esas escandalosas violaciones a derechos fundamentales. Belém do Pará inauguró en América una nueva generación de leyes nacionales más eficaces en la protección de derechos para las mujeres. Con suerte, la nueva faceta que abra Estambul abrirá parámetros no sólo en los miembros del Consejo de Europa, sino en el mundo entero”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P.16, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

##### **LOS MALOSOS/ LA SONRISA DEL OMBUDSMAN**

Si usted ve muy sonriente a Raúl Plascencia Villanueva es porque todavía no se le olvida la encuesta de Beltrán Juárez, Asociados, donde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es la tercera institución mejor evaluada por los ciudadanos, sólo por debajo de la Marina y el Ejército. Así que el ombudsman puede presumir que la CNDH tiene más crédito que la Suprema Corte, el INE, el Trife (sic), la Policía Federal y Presidencia de la República, entre otros. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2014**

**SALA MONTERREY**

#### **CULMINA SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL EN CHIHUAHUA**

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEEC) concluirá los trabajos del Seminario de Actualización en Derecho Electoral, con la conferencia titulada “Partidos Políticos”, que impartirá Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Erick Muñoz, titular del TEEC, señaló que la finalidad de este seminario, que fue impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, fue enriquecer los conocimientos en materia electoral, así como fortalecer los cimientos jurídico-políticos. (TIEMPO.COM, REDACCIÓN)